

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de adjudicaciones de contratos de publicidad institucional correspondiente al 3.º cuatrimestre del año 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, se hace pública la siguiente relación de adjudicación de contratos de publicidad institucional.

Contratos de publicidad institucional.

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales:

Patrocinio de una primera edición, en formato papel, de la obra colectiva «Historia de Arte de Málaga» con una cuantía de 50.000,00 euros, adjudicado a Prensa Malagueña, S.A.

Sevilla, 11 de enero de 2012.- La Secretaría General Técnica, M.ª Concepción Becerra Bermejo.

ANUNCIO de 13 de diciembre 2011, la Delegación Provincial de Almería, por el que se dispone la notificación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador, incoado por comisión de posible infracción administrativa tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Con fecha 24 de octubre de 2011 se dicta por el Delegado Provincial de Almería acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador, incoado por comisión de posible infracción administrativa tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación personal del referido acuerdo de iniciación a la persona presuntamente responsable, doña M.ª José Miranda Rodríguez, con DNI 21418935-R, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica a la interesada que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro del acuerdo de iniciación y constancia de su conocimiento, compareciendo al efecto en las dependencias de la Delegación Provincial de Almería, sitas en Paseo de la Caridad, núm. 125, 3.ª planta, en horario de 9 h a 14 h.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia de la interesada, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, comenzará a computarse el plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime la interesada convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, se advierte a la interesada que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento en el plazo de quince días previsto en el citado artículo 16.1, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Almería, 13 de diciembre de 2011.- El Delegado, Antonio José Lucas Sánchez.

A N E X O

Doña María José Miranda Rodríguez, con DNI 21418935-R, C/ Vicente Inglada, núm. 3, 1.º derecha, 03004 Alicante.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracción de la Ley de Aguas.

Al no haberse podido practicar notificación personal del Acuerdo de inicio del expediente administrativo sancionador que se relaciona se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido del expediente en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.: 22.402-ES.

Interesado: Don José Manuel Navarro Hernández.

Término municipal: Aljaraque.

Asunto: Acuerdo de inicio procedimiento sancionador.

Huelva, 19 de diciembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de información pública de concesión de aprovechamientos de agua, en la provincia de Huelva.

Se ha formulado ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva la petición de concesión que se reseña a continuación:

Peticionario: Tioxide Europe, S.L.

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento, Industrial.

Nombre de la finca: Polígono Industrial Nuevo Puerto.

Caudal máximo instantáneo solicitado: 175 l/seg.

Volumen anual previsto: 4.950.000 m³.

Puntos de toma: Toma de agua del Sistema General en el Polígono Industrial Nuevo Puerto.

Término municipal donde radican las obras: Huelva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual, cualquier persona física o jurídica que se considere perjudicada podrá examinar tanto el expediente como los documentos técnicos aportados, y formular por escrito o por cualquiera de los medios permitidos en la mencionada Ley 30/1992, dentro de dicho plazo, las alegaciones que consideren oportunas frente a tal petición, ante esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva.

El expediente administrativo, así como toda la documentación relacionada, estará expuesto al público para cualquier consulta. Para ello pueden dirigirse, indicando como referencia del expediente 2751/2003 a la oficina de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Los Emires, 2 A, o en el